

RESOLUCION No.95-4-2-1 0103  
CARLOS LARA ZAVALA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma y codificación del estatuto de la compañía EMPRESA METALURGICA COMPAÑIA LIMITADA otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Guayaquil el 25 de Abril de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante memorando No.SC.ICP.UDS.95-099 de 25 de Mayo de 1995 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de sus atribuciones;

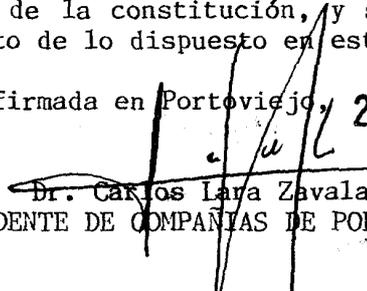
R E S U E L V E:

-ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma y codificación del estatuto de EMPRESA METALURGICA COMPAÑIA LIMITADA en los términos constantes de la referida escritura, y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Sexto del cantón Guayaquil y Tercero del cantón Manta tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de la inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 26 MAY 1995

  
Dr. Carlos Lara Zavala  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

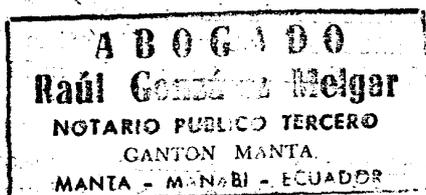
CLZ-mha  
1995-05-25  
Exp.No.10.067-71

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

23 JUN 1995 11 02

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

DOY FE: Que al margen de la Matriz de la Escritura No.39 del 22 de Julio de 1971 de esta Notaría, hay una Razón que dice: Que - mediante Resolución No.95-4-2-10103, de fecha 26 de Mayo de 1995, autorizada por el señor Doctor Carlos Lara Zavala, Intendente - de Compañías de Portoviejo, queda aprobada la Reforma y Codificación del Estatuto de la Empresa METALURGICA COMPAÑIA LIMITADA. Manta, 20 de Junio de 1995. EL NOTARIO . -



*Raúl González Melgar*  
Abg. Raúl González Melgar  
NOTARIO TERCERO DE MANTA

R A Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " EMPRESA METALURGICA COMPAÑIA LIMITADA " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO TRESCIENTOS SETENTA Y UNO ( 371 ) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS ( 926 ) EN ESTA FECHA.

MANTA, 22 DE JUNIO DE 1.995



*Rocio Almon Cevallos*  
Registadora Mercantil  
Del Cantón Manta